| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JUAN DIEGO GALVIS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.110.471.639 | CONTRATO No. | 1433-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SANTANDER DE QUILICHAO- GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| ***1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.*** | 1. Se brindó atención psicosocial a 30 PPR asignadas vía telefónica y/o virtual (Resolución 0796 y 1430-Covid 19), de los cuales 26 PDT se encuentran en ejecución y 6 en elaboración.<br>2.Duarnte el mes se atendió el 100% de la población asignada, donde se avanzó en la caracterización en habitad y empleabilidad y en el abordaje de los acuerdos concertados en el plan de trabajo, además de poner en ejecución un plan de trabajo con la orientación Gustavo Adolfo Gomez.<br>3. Se llevaron a cabo las acciones de búsqueda (vía telefónica, mensajes de texto, WhatsApp y anterior reintegrador) para lograr la atención del 100% de la población asignada, logrando cumplir la meta propuesta de atender toda la población, además se concerto la atención para la PPR en proceso de estabilziación LUIS EDINSON MESTIZO CONDA quien a la fecha no ha mostrado interes sobre la ruta y se ha dificultado su atención.<br>4. Se cargó y verificó en SIR la información registrada de 6 instrumentos aplicados y asistencias.<br>5. Se realizo seguimiento nuevamente a la PPR DUBAN ANDREI CASO, los cuales aún no se hace efectivo el pago por parte de financiera.<br>6. Se realizo seguimiento y acompañamiento a la PPR HERNAN GABRIEL NIQUINAS TOMBO, puesto que no ha sido atendido por la psicologa de la comisaria de familia de Caldono, quien estara a cargo de la atención inicial para luego ser remitido al piscologo que disponga la EPS o el hospital del mismo municipio.<br>7.Con respecto a la PPR Jose Javier Caso, no ha podido establecer su lugar donde actualmente esta viviendo, puesto que se encuentra bajo amenaza, sin embargo los funcionarios de UNP manifiesta no poder establecer comunicación con la PPR. |
| ***2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.*** | 1. Para el mes de octubre el 6% de los PDT se encuentran en elaboración, el 93% de los PDT en ejecución y 1% se encuentra en evaluación.<br>2. se realizó la caracterización de 4 PPR cuyos planes de trabajo se encuentra en elaboración y su plan de trabajo se pasará en el mes de diciembre a ejecución.<br>3. Se aplicaron 6 instrumentos de habitabilidad y tasa de desempleo, las cuales se encontraban desactualizados.<br>4. Se paso a ejecución 1 PDT para principios octubre.<br>5. Se registró en el SIR el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de octubre en el arpa.<br>6. Se está en proceso de elaboración un proyecto productivo de la PPR DEYANIRA BOMBA PUNI.<br>7. Se socialziaron diferentes ofertas de empleo que estan disponibles en el serivcio nacional del empleo, sin embargo no hubo interesados en las mismas.<br>8. Se aplicaron 4 ISUN de los siguientes PPR: Alberto Ramirez, Edwar Fabian Pillimue, Elizabeth Prado y Jose Daniel Quiguanas. |
| ***3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.*** | 1. Actualmente se encuentran 26 PDT en ejecución, dentro de los cuales 6 están a la espera de ser terminados para pasarlos en ejecución en los siguientes meses y pasaran a evaluación el proximo mes de noviembre 14.<br>2. Se concertó la llamada para la aplicación de los instrumentos de Hábitat y empleabilidad como requisito para la elaboración de los planes de trabajo.<br>4. Se cumplieron aproximadamente 59 acuerdos durante el mes de septiembre, dejando registrado en SIR del avance de la actividad y el cumplimiento en el sistema de ARPA. |
| ***4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.*** | 1. En el mes de octubre se atendieron a 30 PPR, de los cuales 26 PDT está en ejecución y 6 en elaboración.<br>2. Durante el proceso de atención se trabajó los acuerdos correspondientes al mes de octubre, y los que tiene sus PDT en elaboración se aplicaron instrumentos de caracterización, durante la atención se abordaron las dimensiones de personal, ciudadanía, seguridad, habitad, personal y productiva.<br>3. Se realizo la entrega de la planilla de asistencia de asistencia psicosocial de las PPR con sus respectivos códigos de atención.<br>4. Por medio de whatsapp, msm de texto y llamadas telefónicas se dieron a conocer a las PPR y familiares las recomendaciones y acciones de la ARN para prevenir el contagio por COVID-19, a través del código ATEV 0754 y se dieron a conocer los decretos 460, 470 y 533.<br>5. Por medio de llamada telefónica realizada a las PPR, se acompañó a 1 PPR HERNAN GABRIEL NIQUINAS TOMBO quien requiere de atención frente a una situación con respecto a su salud mental, en el momento esta PPR presenta conductas agresivas hacia el profesional reintegrador a traves de insultos y amenazas para lo cual esta en conocimiento del asesor de Ruta y se tendra en cuenta para un comite con la coordinadora del GT CAUCA. Sin embargo no fue atendido en el mes de octubre por la profesional psicologa de Caldono, se esta a la espera de la atención inicial.<br>6. Durante la atención del mes de octubre se acompañó vía telefónica a la PPR EDWAR FABIAN PILLIMUE, quien actualmente presenta caso de riesgo y para lo cual se llevo a cabo el levantamiento del acta de hechos sobrevivientes puesto que su familia entro hacer parte de las personas que estan amenzadas por los grupos armados, la PPR ha sido insistente con este asuntos, sin embargo se deja claridad que la UNP y fiscalia esta en proceso de tomar sus respectivas medidas y que ARN lo acompaña para poder establecer las respectivas denuncia, más no somos la entidad encrgada de generar protección.<br>7. Se acompaño a la PPR Mariluz Ulcue frente a su caso de riesgo, quien actualmente esta de manera temporal viviendo en argelia con Frontera al departamento de Nariño, sin embargo manifiesto que regresara para mediados de diciembre. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JUAN DIEGO GALVIS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.110.471.639 | CONTRATO No. | 1433-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SANTANDER DE QUILICHAO- GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| ***5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.*** | Se llevo a cabo nuevamente contacto con diferentes dependencias del ICBF, defensoría del pueblo en el municipio de Santander de Quilichao, para poder acompañar a la PPR Mariluz Ulcue frente a su caso familiar donde una menor está involucrada por violencia sexual, sin embargo dicha entidad no han tomado medidas al respecto y la menor de edad se encuentra al cuidado de la hermana mayor, mientras dicha organización toma las medidas correspondientes.<br>Por otro punto se tuvo contacto con al UNP para conocer el avance del caso de jose javier caso, sin embargo manifiesta que la PPR no ha contestado a sus llamados. |
| ***6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.*** | 1. Se acompaña a la PPR DEYANIRA BOMBA PUNI, quien con su unidad de negocio se adelantó para ser priorizada y eventualmente asignado los recursos correspondientes. Se está en elaboración su proyecto productivo, solicitan los insumos al proveedor por parte de la PPR y se está a la espera de la entrega del contrato de compraventa y la firma de los documentos de ARN para poder efectuar su respectivo estudio y desembolso. |
| ***7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.*** | 1. Durante el mes se realizó la indagación de todos los PPR activos, con el fin de validar toda la información para iniciar el cierre de beneficios de los participantes asignados, se realizo la base de tres personas para culminar en el mes de octubre de los cuales 2 PPR Norfi Escobar y Albeiro Pequi estan en la fase final del proceso, 1 PPR Otoniel Meneses se esta a la espera de un certificado de la institución educativa donde curso ciclo 2 para poder hacer efectivo su culminación. |
| ***8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.*** | 1. En el mes de octubre se tiene contacto con los PPR, Aurelio Casamachin, Jhina Yisela Ulcue, Jarinson Ferley Yasno y Josue Camayo, con el fin de empezar a buscar la manera o sitio donde pueden realizar el servicio social y así dar cumplimiento a esta acción, todo con el fin de poder generar en un futuro el proceso de culminación. Sin embargo la disposición de las PPR del poder iniciar dicho proceso esta truncado por la falta de tiempo, ocupaciones y ademas del interes personal de llevarlo a cabo. |
| ***9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.*** | 1.El día 2 de octubre se participa del taller de desayuno saludable como estrategia para mejorar los habitos saludables de los colaboradores.<br>2. El día 8 de octubre reunión de equipo de reintegración, donde se abordaron los temas de culminación, atenciones, tablero de control con respcto a las metas mensuales y ademas de información improtante para los BIE del mes.<br>3. El día 16 de octubre, ruenión de equipo general del GT CAUCA, donde se abordaron diferentes en materia del cumplimiento de metas y ademas del ingreso a la oficina de manera temporal y en casos especificos.<br>4. El día 19 de octubre, capacitación explicación de culminaciones y situación de urgencia con respecto a los BIE que seran proyectados para el mes de noviembre.<br>5.el día 22 de octube, espacio de salud mental con el profesional de salud, donde se llevaron a cabo ejercicio para mejorar las dinamicas a nivel laboral y como buscar dinamizar de manera positiva nuestras labores.<br>6. El día 27 de octubre se llevo a cabo una reunión de reintegración donde se abordaron temas de BIE, culminaciones, proyección de personas a culminar para el año 2021. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JUAN DIEGO GALVIS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.110.471.639 | CONTRATO No. | 1433-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SANTANDER DE QUILICHAO- GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| ***10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.*** | 1. Se respondió de forma oportuna correos de solicitud a las diferentes medidas sobre apoyos durante la pandemia del decreto 570, para determinar que PPR no ha recibido dicho apoyo y así como PQRS-D interpuestas.<br>2. Se elaboró informe de actividades del 1 a 31 de octubre de 2020.<br>3. Se hace la entrega del acta sobre caso de hecho sobreviniente de la PPR Edwar Fabian Pillimue.<br>4. Se reciben las propuestas para participar del premio nacional de buenas practicas, sin mebargo la autorización para subir el material estaba a cargo del asesor de ruta gustavo Aldolfo Gomez.<br>5. Se hace entrega de la documentación requerida para culminación de los PPR.<br>6. Se hace entrega de la documentación de 4 ISUN a la profesional de documentación. |
| ***11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.*** | 1.Se verificó de manera oportuna cada día la asistencia en ARPA y SIR de cada una de las PPR atendidas durante este mes octubre.<br>2. Se aplico los instrumentos de hábitat y empleabilidad para los PPR que se han podido contactar.<br>3. durante el mes de octubre se realizó el 100% de los cumplidos de los acuerdos trabajados en el mes. |
| ***12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.*** | 1. Se entregó a la asistente de archivo y digitación planillas de atención psicosocial, con el respectivo FUID y así como actas a gestión documental.<br>2. Se envió por medio digital, la documentación realizada durante este mes a gestión documental, después de superar esta crisis sanitaria se entrega en físico.<br>3. se realiza el cargue en la carpeta compartida para su debida verificación por archivo. |
| ***13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.*** | 1.Se gestionó carta de autorización de traslado de EPS para el PPR Abelino Guzman.<br>2. Envio de información a la UNP de uno de los casos de riesgo de Edwar Fabian Pillimue..<br>2. Se gestionó con el profesional de salud posible apoyo con el PPR de estabilización para su atención. |
| ***Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.*** | 1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios.<br>2. Se entrega de manera oportuna toda la información relevante a la Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios.<br>3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales.<br>4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.<br>5. Se da cumplimiento a las gestiones y ofertas que se han adelantado por otras entidades y así como el cumplimiento de la inserción a programas que beneficien a la población en reintegración. |

**JUAN DIEGO GALVIS**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"